



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La **COALICIÓN NACIONAL DE SINDICATOS MÉDICOS**, manifiesta de manera expresa su voz de protesta y rechazo tajante respecto a la cuestionable conducta contractual en que incurre **ESIMED S.A.**, operador de las clínicas que en el ámbito nacional prestan servicios a la **EPS CAFESALUD**.

En uso de una posición arbitraria y claramente dominante, ESIMED S.A. ha asumido de manera unilateral, decisiones que perjudican y desmejoran las condiciones contractuales de los médicos especialistas. De la misma manera, como ha persistido en la aplicación de retenciones indebidas e ilegales del 10% de la remuneración médica por concepto de glosas, ESIMED S.A. ha decidido nuevamente imponer modificaciones contractuales unilaterales que reducen el ingreso mensual de los médicos especialistas con actividad quirúrgica, desconociendo la necesidad de un acuerdo de voluntades libre y bilateral que permita beneficios recíprocos.

Dichas modificaciones representan un detrimento y desmejoramiento de las condiciones de trabajo de los médicos en múltiples disciplinas, pues el ingreso del especialista estará condicionado a variables institucionales en las que no debe tener incidencia la contratación médica.

ESIMED S.A., ha considerado que la remuneración de los médicos especialistas no podrá superar la tarifa dispuesta por el Instituto de Seguros Sociales en el año 2001, incrementada en un máximo del 5% con lo que incomprensiblemente pretende compensar la pérdida de capacidad adquisitiva de los últimos 16 años.

La sociedad comercial en mención, desconoce además que la institución emisora del tarifario ya fue liquidada, por lo tanto no existe razón jurídica o comercial para seguir implementándolo y mucho menos imponerlo en transgresión de los

COALICIÓN NACIONAL DE SINDICATOS MEDICOS

Email: consinmedicos@gmail.com

Santiago de Cali - Valle



principios del libre mercado en que está soportado el Sistema de Salud Colombiano.

Estas decisiones desconocen el principio de favorabilidad para el trabajador y afectan el equilibrio contractual, pues varía uno de los elementos esenciales del contrato como lo es la remuneración, poniendo en aprietos y desventaja a los médicos especialistas del país y sus respectivas familias.

Como Sindicatos de gremio, estamos dispuestos a adelantar todas las gestiones administrativas y trámites judiciales pertinentes en dimensiones colectivas e individuales, nacionales y supranacionales, para contrarrestar estas prácticas que desconocen los derechos y garantías del gremio médico colombiano como fuerza laboral activa y como trabajadores misionales permanentes de las organizaciones que conforman el Sistema de Seguridad Social en Salud.

Hoy, más que nunca, el gremio médico se reconoce a sí mismo como actor fundamental en la implementación de las políticas de salud del ámbito nacional, departamental, local y distrital, con las que los organismos gubernamentales pretenden dar cumplimiento a las finalidades estatales. Por ello hemos aunado esfuerzos tendientes al reconocimiento y mantenimiento de condiciones de trabajo y contratación justas, dignas y decentes en todo el territorio nacional.

Cordialmente

JUNTA DIRECTIVA
Coalición Nacional de Sindicatos Médicos